

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O INCORPORACIÓN DE TRÁMITES A LA GUÍA NACIONAL DE TRÁMITES - GNT		
Fecha de la solicitud de modificación o incorporación:	29 de Noviembre de 2010	
Dependencia o Unidad solicitante de la modificación o incorporación:	Unidad de Servicios a Operadores	
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES		
UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES		
Revalidación de Documento de Idoneidad (Por una sola vez).		
Concepto del Trámite:	Otorgar permiso de transporte terrestre internacional de Pasajeros o Carga, a través de la revalidación del Documento de Idoneidad. (ATIT).	
Usuario al que va dirigido:	Operadores de transporte terrestre internacional de Pasajeros o Carga	
Normas legales que regulan el trámite:		
Costo (en la moneda regulada):	Carga	15 Sus.
	Pasajeros	15 Sus.
Duración máxima regulada por norma legal (en días) ó calculada por la Institución:	5 días	
INSTITUCIÓN DONDE SE TRAMITA:	Viceministerio de Transportes	
Unidad u otra Denominación:	Unidad de Servicios a Operadores	
CIUDAD(ES) EN QUE SE ATIENDE:	La Paz – Bolivia	
Lugar de Atención:	Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz 10° piso	
Dias y Horarios de Atención:	Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30	
Alcance del Trámite:	Revalidación de Documento de Idoneidad.	
Teléfonos de Consulta	(591) -2- 2119963 Fax: 2124379	
Observaciones:		
DOCUMENTOS (Ej. Flujogramas, formularios, reglamentos)		
NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTADO (Fecha)
Proceso 15 al 19.pdf	Revalidación de Documento de Idoneidad	29/11/2010
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UPC		
FECHA DE RECEPCIÓN		
ENCARGADO DE MODIFICACIONES		
FECHA DE PROCESO (Introducción de datos al Sistema)		